

RESOLUCIÓN DE PRORROGA AL PLAZO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000007 PROVEEDURIA INSTITUCIONAL, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, San José, Costa Rica, a las 15:30 horas del 17 de septiembre de dos mil veintiuno. Conoce esta Proveeduría prórroga al plazo para dictar el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada denominada: “CONTRATACION PARA LA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE SOBRE LOS INDICADORES DEL MARCO LÓGICO A NIVEL MUNICIPAL/INTERMUNICIPAL”.

Considerando:

Primero: Que el acto de adjudicación no podrá ser superior al doble fijado para recibir ofertas, su publicación o notificación deberá ser por el mismo medio por el cual se cursó la invitación.

Segundo: La publicación de invitación para este procedimiento fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta, N°154 del jueves 12 de marzo 2021. Por ende, su adjudicación deberá ser publicada por el mismo medio.

Tercero: Que en el estudio legal de las ofertas se solicitó mediante correo electrónico el día 03 de septiembre al proveedor CONSULTORA Y DISEÑO PEDAL SA, subsanación sobre su condición en la CCSS.

Cuarto: Que la respuesta enviada por CONSULTORA Y DISEÑO PEDAL SA el día 06 de septiembre, requirió de un amplio estudio para resolver su satisfacción ante la administración, según un el ordenamiento jurídico.

Quinto: Que se traslada respuesta por parte de la Comisión de Contratación Administrativa a la empresa CONSULTORA Y DISEÑO PEDAL SA el día 10 de septiembre.

Sexto: Que se remite a la señora KARLA ROJAS PEREZ el día 10 de septiembre, las ofertas admisibles con el fin de obtener el informe técnico.

Séptimo: Que se recibe el oficio CI-87-09-2021 de la señora Karla Rojas, con la solicitud de ampliación al plazo de adjudicación hasta por 19 días hábiles, con el fin de asegurar la eficiencia de los recursos públicos y verificar la viabilidad técnica de las ofertas.



Por Tanto

De conformidad con los hechos y derecho expuesto y los artículos 87 y 95 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, para fines de acreditación en el expediente administrativo de la Licitación Abreviada 2021-000007, se procede a prorrogar por una sola vez el plazo para la emisión del acto de adjudicación hasta por 19 días hábiles, con el fin de alcanzar el interés público solicitado en dicho procedimiento administrativo. De manera que no se afecten los plazos legales.

Fabiola Castro Lobo
Proveedora
UNGL

Luis Eduardo Araya
Asesor Legal
UNGL

Luis Carlos Vargas
Asesor Dirección Ejecutiva
UNGL